

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Inventarios
Del 1 de Enero de 2021 al 1 de Diciembre de 2021
CAI 00003

GUATEMALA, 19 de Abril de 2022


Guatemala, 19 de Abril de 2022

Arquitecto :
Oscar Guillermo Sierra Pacay
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-003-2022, emitido con fecha 14-03-2022, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. 
Mario Rocaél Castellanos Morales
Auditor, Coordinador, Supervisor

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	4
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN	5
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	7
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	7
ANEXO	7

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Desarrollar las acciones encaminadas a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida, mediante la planificación y construcción de edificios educativos y del Estado, así como de su mantenimiento y amoblamiento básico y equipo donde se requiere.

1.2 VISIÓN

Velar por la ejecución de la infraestructura de edificios del estado, permitiendo la conservación, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento utilizando tecnología adecuada y empleo de materiales de calidad.

2. FUNDAMENTO LEGAL

En base a la normativas aplicables

Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas

Acuerdo Gubernativo No. 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas

Acuerdo Gubernativo No. 20-83, creación de la Unidad de Construcción de Edificios Educativos

Acuerdo Gubernativo Número 80-97, dicha dependencia es transformada en la UNIDAD DECONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO

Acuerdo Número A-070-2021, emitido por el Contralor General de Cuentas

Nombramiento(s)

No. 003-2022

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;

NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;

NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;

NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;

NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;

NAIGUB-6 Realización de la auditoría;

NAIGUB-7 Comunicación de resultados;

NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Verificar que se le de cumplimiento a la conciliación del libro de inventario

4.2 ESPECÍFICOS

Analizar y Verificar que el Jefe de Financiero y el Técnico de Inventario, realicen las recomendaciones por parte de la Contraloría General de Cuentas, con los procesos de Falta de Conciliación de Saldos, en el Inventario

5. ALCANCE

Se revisarán los seguimientos a las recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas de Obra Pública del 01 de enero 2018 al 30 de junio de 2021.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Cumplimiento a la Conciliación del Libro de Inventario	4	NO		4

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

6. ESTRATEGIAS

Que el Jefe Financiero instruya al Técnico de Inventario, para elaborar un control interno para mantener una conciliación sin diferencias entre el libro de inventario y el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental, ya que aún existe diferencias.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado y cumplir con los procesos administrativos correspondientes, se presentan los riesgos materializados siguientes:

7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN

1. Cumplimiento a la Conciliación del Libro de Inventario

Riesgo materializado

El Acuerdo A-028-2021 emitido por el Contralor General de Cuentas, en el cual aprobó el

Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINASIG), de fecha trece de julio del año dos mil veintiuno, en el Numeral 4 Componentes e Control Interno, Sub Numeral 4.3 Normas Relativas de las Actividades de Control, Sub Sub Numeral 4.3.1 Selección y Desarrollo de Actividades de Control, literal b) Controles eficientes en las Políticas y Procedimientos, controles físicos sobre recursos y bienes, conciliaciones. Se realizó el seguimiento de las recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas, del informe de Auditoría de Cumplimiento Seguridad Limitada, del periodo del 01 de enero de 2018 al 30 de junio 2021. Por lo que se determinó la Deficiencia por parte del Departamento Financiero, específicamente en el área de inventario, donde se observa que en el libro de inventario, folio No. 41 en la línea No. 12 se Consignó la cantidad de Q. 803,740.86 siendo lo correcto Q. 800,740.89 por lo que da una diferencia de Q. 2,999.97. Por lo que en la conciliación al 31 de diciembre del año 2021 se encuentra una diferencia.

Comentario de la Auditoría

Se confirma la presente deficiencia ya que el técnico de inventario y el Jefe de Financiero indica en su oficio O-4.1.1-08-2022 FL/INV de fecha 12 de abril del presente año, que estarán dando seguimiento en la búsqueda de dicha diferencia que existe entre el libro de inventario de la unidad y el Sistema de Contabilidad integrada SICOIN. Pero no así realizaron una conciliación satisfactoria entre el sistema de contabilidad integrada SICOIN y el libro de inventario.

Comentario de los Responsables

El Técnico de Inventario responde con oficio O-4.1.1-08-2022 FL/INV de fecha 12 de abril del presente año, indica que después de una búsqueda y análisis exhaustivo de los libros de inventarios No. 508 y 33929, Autorizado por la Contraloría General de Cuentas, se cotejo contra Sistema de Contabilidad integrada SICOIN, obteniendo como resultado un decremento por un valor Q. 446,905.00, como lo indica en su cuadro que adjunta en el oficio antes mencionado. Como también cabe mencionar el mal estado en que se encuentra el libro No. 508 de inventarios con varios folios deteriorados e ilegibles complico el análisis realizado, se adjunta copia de folios y en formato digital donde evidencia el mas estado del libro y seguiremos con el análisis para la búsqueda de dicha diferencia.

Responsables del área

EDWIN ARMANDO MUÑOZ MORÁN


Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	Por lo que esta auditoria le socita al Jefe Financiero que instruya al técnico de inventario para realizar un análisis exhaustivo en el libro de inventario y Sistema de Contabilidad integrada SICOIN, para realizar una conciliación exacta y no tener la diferencia que existe	19/04/2022

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Por lo que esta auditoria recomienda al Jefe Financiero que instruya al técnico de inventario para realizar un análisis exhaustivo en el libro de inventario y Sistema de Contabilidad integrada SICOIN, para realizar una conciliación exacta y no tener la diferencia que existe.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. 
Mario Rocael Castellanos Morales
Auditor, Coordinador, Supervisor

ANEXO

1. Nombramiento



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



AUDITORÍA INTERNA
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
NOMBRAMIENTO (DE) CUMPLIMIENTO Y FINANCIERA
No. NAI-003-2022

CAI: 00003

Guatemala, 14 de marzo de 2022

Equipo de Auditoría
Mario Rocaél Castellanos Morales (Auditor, Coordinador, Supervisor)

En cumplimiento al Acuerdo número A-070-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna se le(s) designa para que se constituya(n) en la (el) Inventarios; para que practiquen auditoría (de) Cumplimiento y Financiera por el período comprendido del 01 de enero de 2021 al 01 de diciembre de 2021.

Esta auditoría debe: Verificar que se le de cumplimiento a la conciliación del libro de inventario

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Falta de conciliación de saldos en el libro de inventarios

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 12/04/2022

Licda. Mara García Ruano de Lorenti
Jefe de Auditoría Interna
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

18-03-2022



UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Sección de Pagaduría
Del 1 de Enero de 2021 al 30 de Junio de 2021
CAI 00004

GUATEMALA, 20 de Abril de 2022

Guatemala, 20 de Abril de 2022

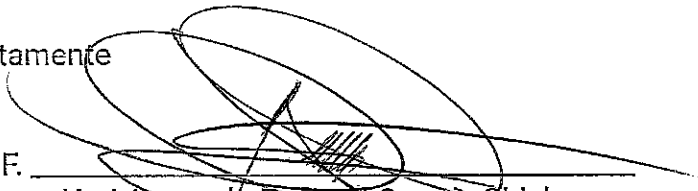
Arquitecto:
Oscar Guillermo Sierra Pacay
UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-004-2022, emitido con fecha 14-03-2022, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F.



Neri Armando Pascual Quemé Chiche
Auditor, Coordinador, Supervisor
Lic. Neri Armando Quemé Chiche
Servicios Profesionales Auditoría Interna
Colegiado 5917

Unidad de Construcción de Edificios Del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	4
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	6